

BORRADOR DEL PLAN DE ACCIÓN 2021 DEL GHEE-CEESPV

AREA DE SERVICIOS A COLEGIADAS-OS DEL GHEE-CEESPV Y DEFENSA DE LA PROFESION DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

Responsable de la oferta y mantenimiento de los servicios que se vienen ofreciendo a las-os colegiadas-os en los últimos años; así como de generar nuevos servicios de interés. Así mismo, se encarga de resolver las situaciones administrativas como convocatorias o licitaciones que no reconocen la figura del Educador Social o incluyen en convocatorias de carácter socioeducativo a otros perfiles profesionales. Para este año 2021 la Junta de Gobierno planifica dos acciones a llevar a cabo en esta área.

ACCIÓN 1: SERVICIOS A COLEGIADOS		
<i>Desarrollar los servicios ofertados por el GHEE-CEESPV a las-colegiadas-os</i>		
OBJETIVOS	TAREAS	
Optimizar los servicios puestos en marcha por parte del Colegio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ BOLSA DE TRABAJO ▪ SEGUROS DE RC ▪ JURÍDICO ▪ SOCIO-LABORAL ▪ APOYO EMOCIONAL ▪ COMISIÓN DEONTOLÓGICA 	
Recoger la demanda de los-as colegiadas-os en torno a la conformación de nuevos servicios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ESTUDIO DE DEMANDAS 	
ACCIÓN 2: SEGUIMIENTO SOCIOLABORAL DE LA PROFESIÓN		
<i>Velar por la defensa de la intervención socioeducativa en aquellos espacios profesionales propios o compartidos de la Educación Social</i>		
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TAREAS
Crear un Comisión de trabajo para el seguimiento del espacio sociolaboral de nuestra profesión	Analizar las diferentes convocatorias de la Administración Pública y como se contempla la figura del Educador Social	<ul style="list-style-type: none"> ▪ GABINETE JURÍDICO ▪ GRUPO DE TRABAJO SOCIO-LABORAL
	Colaborar con la A.P. para la correcta definición del perfil del-la Educador-a Social como responsables de la intervención socioeducativa	
	Poner recurso de alzada en aquellos casos que haya base legal para hacerlo	

BORRADOR DEL PLAN DE ACCIÓN 2021 DEL COLEGIO DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DEL PAÍS VASCO

AREA DE RELACIONES EXTERIORES DEL COLEGIO DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DEL PAÍS VASCO

Imagen externa del Colegio ante las diferentes administraciones, instituciones académicas y organizaciones. Se encargará de desarrollar un Plan Anual basado en la colaboración y representatividad del GHEE-CEESPV, como referente de la profesión, tanto con la Administración Pública (encargada del diseño de programas de intervención socioeducativa), la universidad como ámbito académico de formación de las/os futuros profesionales y con capacidad para elaborar conocimiento científico y el Consejo General de Colegios Profesionales de Educación Social del Estado. Principalmente buscará reorientar el impulso del Colegio hacia el exterior en construir junto con la A.P. y la Universidad, un triángulo relacional que permita incidir en dos elementos principalmente:

- *potenciar marcos y metodologías socioeducativas que oferten servicios más ajustados a la población en general (con especial incidencia en aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad), para mejorar la calidad de vida de las/os ciudadanos y la comunidad...*
- *...y optimizar la formación e investigación, así como la difusión y promoción de la profesión de la Educación Social, para complementar el corpus teórico-práctico de los/as profesionales y dar un mayor conocimiento a la ciudadanía.*

ACCIÓN 3: PLAN ANUAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Ser la institución referente de los/as profesionales de la intervención socioeducativa así como de las diferentes Instituciones o Administraciones, erigiéndose como interlocutor para la construcción de la intervención socioeducativa mediante planes de trabajo conjunto.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	TAREAS
Potenciar la relación con la Administración Pública mediante la definición de planes de trabajo anuales	Participar en los foros de contenido técnico para la aportación en marcos legislativos y metodológicos propios de la A.P.	PLANES DE TRABAJO: <ul style="list-style-type: none"> ▪ GOBIERNO VASCO ▪ DFA, DFB Y DFG ▪ Ayuntamientos Bilbao, Donosti y Gasteiz
	Realizar aportaciones documentales de carácter técnico, para potenciar tanto, la presencia de profesionales de la intervención socioeducativa, como el desarrollo metodológico de ésta, dentro de la estructura de la A.P.	
	Diseñar un plan de trabajo conjunto con Gobierno Vasco, las tres Diputaciones y Eude!	

BORRADOR DEL PLAN DE ACCIÓN 2021 DEL COLEGIO DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DEL PAÍS VASCO

Desarrollar los convenios de colaboración con los diferentes centros universitarios de la CAPV	Incentivar la participación del GHEE-CEESPV dentro del ámbito universitario	CONVENIO DE COLABORACIÓN <ul style="list-style-type: none"> ▪ UPV – MAGISTERIO ▪ UPV- FICE ▪ DEUSTO COMISIÓN DE DECRETO COMISIÓN DEONTOLÓGICA
	Posibilitar encuentros compartidos entre A.P., Universidad y GHEE-CEESPV	
	Diseñar procesos de investigación o reflexión conjunto para el desarrollo formativo y profesional de la profesión	
Crear un espacio de colaboración entre los distintos Colegios Profesionales con presencia en el Sistema de Servicios Sociales	Definir la estructura del espacio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ COLEGIOS PROFESIONALES DE EDUCACIÓN SOCIAL, PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL
	Concretar aspectos comunes a trabajar por las diferentes profesiones para la construcción del Sistema	
Formar parte en la dinámica del CGCEES en representación de la CAPV	Participar en los espacios de la estructura del CGCEES: Comisiones, Junta, Asamblea, etc.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ TRABAJO CON EL CGCEES
	Impulsar el Congreso Estatal de Educación Social que se celebrará en Zaragoza en 2010	
	Liderar la creación, definición y desarrollo de la Comisión Deontológica del CGCEES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ COMISIÓN DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA ESTATAL
	Diseñar una propuesta de espacio de reflexión para la definición de los Ámbitos de Intervención de la Educación Social	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PROPUESTA DEFINICIÓN DE ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DE LA E.S.

AREA DE DESARROLLO TÉCNICO DE LA PROFESIÓN DEL-LA EDUCADOR-A SOCIAL

Eje primordial en la articulación del GHEE-CEESPV desde la Junta de Gobierno ya que centrará su trabajo en dos tareas principalmente. Estas tareas son básicas para la promoción de la profesión: ya que por un lado optimizan una formación ajustada a las necesidades de las-os profesionales, y por otro lado visibilizan la aportación de la intervención socioeducativa al Sistema de Bienestar Social mediante la participación en foros de carácter técnico o la elaboración y-o aportación a Documentos de carácter oficial.

ACCIÓN 4: PLAN ANUAL FORMATIVO DEL COLEGIO DE EDUCADORES-AS SOCIALES DEL PAÍS VASCO

Planificar el Plan de Formación Anual del Colegio ajustándose a las necesidades de las-os colegiados-as y de la Educación Social

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	TAREAS
Desarrollar el sistema de consulta que posibilite la participación de las-os colegiadas-os en el Plan Formativo Anual		<ul style="list-style-type: none"> ▪ ELABORACIÓN DE UN MAPA DE NECESIDADES FORMATIVAS DE LAS-OS COLEGIADAS-OS
Diseñar y desarrollar el Plan Anual Formativo del 2021 del GHEE-CEESPV	Posibilitar espacios de encuentro para la reflexión en torno al impulso de la Fichas de Decreto de Cartera con presencia de la I.S.E.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ TALLERES DECRETO DE CARTERA
	Generar formación sobre deontología y ética en la práctica de la intervención socioeducativa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ FORMACIÓN CÓDIGO DEONTOLÓGICO
	Potenciar espacios de formación continua para profesionales de la intervención socioeducativa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PLAN FORMACIÓN PROPIO ▪ PLAN FORMACIÓN COMPARTIDO

BORRADOR DEL PLAN DE ACCIÓN 2021 DEL COLEGIO DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DEL PAÍS VASCO

ACCIÓN 5: PARTICIPACIÓN EN FOROS DE CARÁCTER TÉCNICO

Tomar parte en aquellos foros de carácter técnico referentes a la intervención social

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	TAREAS
Estar presente en diferentes espacios para la definición de la intervención social de la CAPV	<p>Participar en las diferentes Comisiones y Consejos de la Administración Pública en torno a la intervención social</p> <p>Tomar parte en los procesos para el diseño de Leyes, Decretos o Planes de impacto para la intervención socioeducativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CONSEJOS Y COMISIONES DE LA A.P. ▪ ESPACIOS PARA EL DISEÑO DE PLANES... ▪ FOROS FORMATIVOS

ACCIÓN 6: ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y CIENTÍFICO

Elaborar documentos y publicaciones para el desarrollo técnico y científico de la profesión

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	TAREAS
Aportar a aquellos documentos de interés para el desarrollo y la promoción de la figura del-la Educador-Social	<p>Solicitar poder tomar parte en aquellos procesos de elaboración de documentos abiertos de la Administración Pública (II Plan Estratégico de SS, Ley de Protección a la Infancia y Adolescencia)</p> <p>Hacer difusión de documentos de carácter técnico de titularidad propia del Colegio (Decreto de Cartera, Libro del Código Deontológico) y generación de nuevos documentos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ APORTACIÓN A DOCUMENTOS DE PLANES O PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL ▪ DIFUSIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS PROPIOS (COMISIÓN DE DECRETO, COMISION DEONTOLÓGICA, COMISIÓN COMUNICACIÓN, OTROS)

AREA DE ESTRUCTURA Y COMUNICACIÓN

Área clave en el momento actual del desarrollo de nuestro Colegio. En los últimos años la participación de colegiadas-os dentro de la dinámica interna de la institución ha ido disminuyendo progresivamente, aun ascendiendo el número de colegiados-as. Por ello son elementos fundamentales, tanto reforzar los puestos con responsabilidad dentro de la dinámica colegial, como poner énfasis en explorar diferentes formas para incentivar la participación de profesionales. Por otro lado, entendemos como elemento clave en el desarrollo de la profesión tanto la distribución de información externa al Colegio como la difusión de conocimiento desarrollado por las-os colegiadas-os.

ACCIÓN 7: FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA

Fortalecer la estructura interna del Colegio para facilitar la participación de las-os colegiadas-os en la dinámica de la institución

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	TAREAS
Aumentar el número de personas implicadas en junta de gobierno y el fortalecimiento de las delegaciones		<ul style="list-style-type: none"> ▪ PLAN DE REFUERZO DE ESTRUCTURA DEL COLEGIO ▪ ESPACIOS DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN
Reforzar la estructura de las Comisiones de Trabajo del GHEE-CEESPV, a la vez que potenciar la generación de nuevas	Acompañar el proceso de las Comisiones de trabajo que ya están en marcha	<ul style="list-style-type: none"> ▪ COMISIÓN DEONTOLÓGICA ▪ COMISIÓN DE DECRETO DE CARTERA ▪ COMISIÓN DE COMUNICACIÓN
	Potenciar la participación de colegiadas-os en las comisiones	
	Diseñar y desarrollar el Plan de acción anual de cada una de las Comisiones (Anexo 1)	
	Fomentar espacios de reflexión, producción y representación del Colegio para la creación de comisiones de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ GENERACIÓN DE NUEVAS COMISIONES: DEFINICIÓN DE AMBITOS DE TRABAJO, INTERVENCIÓN COMUNITARIA, GENERO, SOCIOLABORAL, ETC.

ACCIÓN 8: PLAN ANUAL DE COMUNICACIÓN DEL COLEGIO DE EDUCADORAS-ES SOCIALES DEL PAÍS VASCO

Generar un plan de Comunicación interna y externa de cara a optimizar los canales de información

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	TAREAS
Diseñar un Plan de comunicación que agilice el intercambio de información entre colegiadas-os	Optimizar la web del GHEE-CEESPV: webinar, blog, intranet, ventanilla única, etc.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ DISEÑOS Y DESARROLLO NUEVA WEB: Webinar, blog, ventanilla única, etc. ▪ PLAN DE COMUNICACIÓN
	Potenciar el sistema de comunicación interna de las-os colegiadas: newsletter, noticias, etc	
Definir y desarrollar una política de comunicación del GHEE-CEESPV hacia el exterior	Fomentar medios para la publicación de información del GHEE-CEESPV como del CGCEES	▪ BOLETIN GIZABERRI, NEWSLETTER, BLOG
	Publicar documentos o artículos de interés para la profesión, ya sean desarrollados por el GHEE-CEESPV o profesionales de la intervención socioeducativa	▪ PUBLICACIONES PROPIAS DEL COLEGIO: REVISTA, DOCUMENTOS COMISIONES, ETC.

AREA DE ADMINISTRACIÓN Y TESORERÍA

Área que desarrolla su actividad en torno a la administración de la institución desarrollada en gran parte por el Secretario Técnico. Así mismo englobamos dentro de esta área las acciones dedicadas a la gestión económica y de recursos del Colegio.

ACCIÓN 9: ADMINISTRACIÓN Y TESORERÍA DEL COLEGIO DE EDUCADORES-AS SOCIALES DEL PAÍS VASCO		
Desarrollar con criterios garantes de calidad las tareas relacionadas con la gestión administrativa y económica		
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	TAREAS
Realizar todas las tareas relacionadas con la administración y gestión económica de la institución garantizando el desarrollo óptimo de la institución	Llevar a cabo todas las tareas administrativas del Colegio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ADMINISTRACIÓN
	Velar por el correcto funcionamiento tanto del Balance como del presupuesto general del Colegio para el 2021	<ul style="list-style-type: none"> ▪ TESORERIA
Re-definir las funciones/tareas del Equipo de Secretaría Técnica.	Diseñar funciones y organización de tareas del Equipo de Secretaría Técnica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SECRETARIA TÉCNICA ▪ PRESIDENCIA/SECRETARIA
	Seguimiento, evaluación y actualización del diseño realizado.	